Consejo de Estudiantes
Dirección de Relaciones con el SEA-EU
y Cooperación Estudiantil

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
internacionales.ceuca@uca.es

INFORME DEL DIRECTOR DE RELACIONES CON EL SEA-EU Y COOPERACIÓN ESTUDIANTIL

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Hugo Juan Hernández** como **Director de Relaciones con el SEA-EU y Cooperación Estudiantil del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **11/10/2026** y hasta el 12**/11/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R21PRE/2026, de 29 de mayo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden al Director de Transformación Digital e Innovación del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Supervisar y mantener actualizada el sitio web del Consejo a través de la publicación de noticias, eventos, convocatorias, actas y otros documentos relevantes para los estudiantes, en colaboración con la Secretaría.
2. Promover la digitalización de procesos administrativos y operativos dentro del Consejo, como la gestión de reuniones, la elaboración de actas y la comunicación interna.
3. Brindar asesoramiento tecnológico a las Delegaciones de Estudiantes para optimizar sus procesos y actividades.
4. Impulsar el uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos o aplicaciones móviles, que amplíen los conocimientos de todos los estudiantes de la Universidad.
5. Investigar y proponer la implementación de nuevas tecnologías que puedan mejorar la experiencia de los estudiantes o la eficiencia del Consejo de Estudiantes.
6. Verificar que todas las plataformas digitales del Consejo de Estudiantes cumplan con las normativas de protección de datos y ciberseguridad.
7. Elaborar posicionamientos en materia de transformación digital e innovación, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia.

2. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento	XXV Pleno CEUCA		
Rol	Director de Rel. con SEA-EU y Coop. Estudiantil	**Fecha**	27 de Octubre de 2026
Lugar y/o Modalidad	Reunión presencial		
Asistencia a la convocatoria del XXV Pleno CEUCA, que, a pesar de no realizarse formalmente por falta de asistencia, fue de provecho para tratar temas de actualidad y su debate, véase como ejemplo las huelgas generales y la implicación y consecuencias de/en los estudiantes. También se trataron posicionamientos del			

CEUCA y su debate.

En Florencia, a 12 de octubre de 2026

Hugo Juan Hernández

DIRECTOR DE RELACIONES CON EL SEA-EU Y COOPERACIÓN ESTUDIANTIL

